

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000023

EXTRACTO

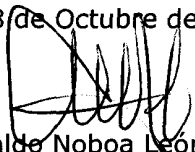
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DEL
CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. CHOCOLATECA

Se comunica al público que CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. CHOCOLATECA aumentó su capital en US\$ 7.004,84, fijó su capital autorizado y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de Agosto de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.10.004711** de **28 de Octubre de 2010**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El capital suscrito y pagado de la Compañía es de OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 8.411,00) dividido en OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE (8.411) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) de valor cada una,... Se establece un capital autorizado de DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 16.822,00)."

Quito, 28 de Octubre de 2010


Dr. Oswaldo Noboa León.
INTENDENTE JURÍDICO, SUBROGANTE


RBF/EAdB.
EXP. 7313
Tr. 01.1.10.001172

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.